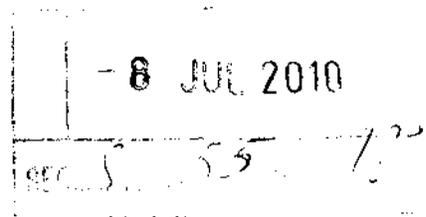


Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-73/10



Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º. Sustitúyese el artículo 48 del decreto-ley
19.492/44 ratificado por Ley Nº 12.983, por el siguiente:

Artículo 48: Los buques y artefactos navales
extranjeros que efectúen navegación, comunicación o
comercio de cabotaje nacional en violación de lo
establecido en la presente ley y su reglamentación, serán
sancionados con multa equivalente al triple del valor del
flete o de los servicios efectuados. La autoridad de
aplicación determinará el valor del flete o del servicio
sobre el que se aplicará la multa. La Prefectura Naval
Argentina será el organismo de fiscalización y, en tal
sentido, constatada prima facie la infracción, dispondrá
la interdicción de salida del buque o artefacto naval en
puerto. Se considerará constatada la infracción, si ante
la requisitoria de la Prefectura Naval Argentina, las
unidades no tuvieran a bordo el certificado que las
habilite para la actividad que se cuestiona. Esa
circunstancia deberá ser comunicada al Cónsul respectivo
y, la medida se mantendrá hasta el depósito del importe de



la multa o hasta la presentación de garantía a satisfacción de la autoridad de aplicación. El infractor podrá, dentro de los CINCO (5) días de notificada la sanción interponer recurso administrativo ante la autoridad de aplicación. La resolución que recaiga será apelable dentro de los CINCO (5) días, ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.'

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



This is a large, stylized signature or scribble in black ink. It features several overlapping loops and a long horizontal stroke that extends to the right, ending in a small hook.

This is a smaller, more fluid signature in black ink. It consists of several connected loops and a long horizontal stroke that ends in a small hook, similar in style to the signature above it.